

EXPTE – UNC 38713/2012

RESOLUCIÓN CD N°168/2012

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Elvio A. PILOTTA para que se lo autorice a dictar el curso de “Optimización Matemática” durante el segundo cuatrimestre de 2012, para la Maestría en Matemática de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;
Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar, en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, al Dr. Elvio A. PILOTTA (legajo 29296), a dictar el curso de “Optimización Matemática” para la Maestría en Matemática de la Universidad Nacional de Tucumán, durante el segundo cuatrimestre de 2012, a partir del mes de setiembre.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

st.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.